



95/19

Exp.: A/SUM-001415/2019

Orden de la Consejería de Justicia, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL DIRECTO “POLYRAD SE” PARA EL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“Adquisición de sistema de radiodiagnóstico digital directo “POLYRAD SE” para el Instituto Anatómico Forense”**.

2. Aprobar el gasto por importe de 74.874,80 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2019	74.874,80 €

La anualidad de 2019 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: Programa 112A Económica 62304

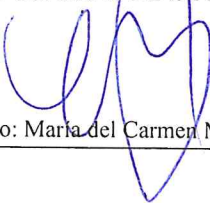
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 01 ABR 2019

LA CONSEJERA DE JUSTICIA

(P.D. Orden 6/2018 de 8 de junio (BOCM 15/06/2018

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES


Fdo: María del Carmen Martín García-Matos